



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 27 DE 2012

TOMO XXXVII SESIÓN No. 197

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2012.

Presidente Diputado José Héctor César Entzana Ramírez.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en lo acordado por los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura, y se desarrolla en el tenor siguiente:

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.
2. La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.
3. La Presidencia da un mensaje y formula la declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, siendo las trece horas con treinta y dos minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto

del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4. Se entona el Himno del Estado de México.

5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ. Honorable Asamblea.

Para celebrar la Sesión Solemne de Apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura, la Presidencia pide a la Secretaría abrir el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por 3 minutos.

SECRETARIO DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 3 minutos.

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO. Esta Secretaría comunica a la Presidencia que existe quórum, siendo procedente abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las doce horas con nueve minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil doce.

Honorable Asamblea, esta sesión es de régimen solemne y se destinará a la formulación de la declaratoria de Apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, a la que fueron convocados los integrantes de la “LVII” Legislatura; por lo tanto, solicito a la Secretaría, dé cuenta del protocolo al que se sujetará la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. CONTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO. Honorable Legislatura, con fundamento en las normas constitucionales y legales correspondientes y las prácticas y usos parlamentarios de esta Legislatura, el desarrollo de la sesión se sujetará al protocolo siguiente:

- Himno Nacional Mexicano.
- Declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Periodo de Sesiones Extraordinarias de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
- Himno del Estado de México.
- Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

VICPRESIDENTE DIP. JORGE ÁLVAREZ COLÍN. Pido a los integrantes de la “LVII” Legislatura y a quienes nos acompañan en este salón de sesiones, se sirvan poner de pie, para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICPRESIDENTE DIP. JORGE ÁLVAREZ COLÍN. Si fueran tan amables de tomar asiento.

Corresponde el uso de la palabra al ciudadano diputado José Héctor César Entzana Ramírez, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de la Apertura del Sexto Periodo de Sesiones Extraordinarias y reabrir el Recinto Legislativo a la deliberación de los asuntos contenidos en el decreto de convocatoria.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ. Honorable Asamblea, apenas el 15 de agosto del año en curso, la “LVII” Legislatura, clausuró su último periodo ordinario de sesiones y ahora nos encontramos abriendo el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Esto refleja la intensa actividad que ha tenido esta Legislatura, durante los tres años de su ejercicio constitucional.

Convocados por la Diputación Permanente, hoy los integrantes de la “LVII” Legislatura, con el mismo vigor y entusiasmo, con que hace casi tres años, asumimos nuestras funciones; damos inicio a este periodo extraordinario para conocer y resolver materias de trascendencia que ameritan nuestra intervención oportuna y que asumimos con la mayor entrega y responsabilidad.

Porque sabemos que hasta el último momento, nos debemos por completo al Pueblo del Estado de México, la apertura del periodo que hoy iniciamos, obedece precisamente a esa dinámica intensa que vive la sociedad mexiquense y que los integrantes de esta “LVII” Legislatura hemos procurado interpretar.

De acuerdo con la agenda del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones precisada en el Decreto 503, trataremos la incorporación a la Ley de las Preseas a la Defensa de los Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón” y al fortalecimiento de las Instituciones Públicas “León Guzmán”.

La Reforma del Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal, para facilitar la Protesta Constitucional de los nuevos Ayuntamientos de la Entidad.

También analizaremos la iniciativa de reforma a la legislación secundaria, en materia de

mejora regulatoria y el dictamen sobre Prevención y Protección a la Exposición del Humo del Tabaco.

Así como el decreto para que sea colocada un facsimilar de la Constitución del Estado, en los recintos de los Poderes Públicos y de los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con el objeto de que se favorezca la cultura cívica, se integre el patrimonio cívico cultural, y se realice su debida difusión entre la población.

Hoy con la satisfacción, nos permitimos dar cuenta a los mexicanos de que la “LVII” Legislatura ha resuelto mil siete iniciativas de decreto esto es más del 80% de los asuntos que se sometieron a nuestra consideración y que habrán de fortalecer la Legislación del Estado de México, y mejorar las condiciones de vida de cada mexicano.

La voluntad de los mexicanos nos ha llevado a expedir 56 leyes; la mayoría de ellas de evidente beneficio social, cumpliendo así con el mandato del pueblo, que el pueblo nos dio para representarlo y haciendo de esta una de las Legislaturas más fecundas en la historia parlamentaria del Estado de México.

Con responsabilidad y cuidado respetando siempre la pluralidad ideológica, hemos analizado cada iniciativa y cada asunto que se ha sometido a nuestra consideración.

La “LVII” Legislatura, ha permitido el debate de posturas diversas; pero que al final sea complementado; hemos buscado decisiones legislativas de la mayor calidad y cumplir, puntualmente con el procedimiento que marca la ley, adoptando las decisiones que han alcanzado el mayor consenso.

Aquí en este Recinto, durante casi 3 años, debatimos cada necesidad, cada oportunidad y pusimos especial atención al impacto de las leyes en los grupos más vulnerables; y también en el presente y en el futuro de nuestra sociedad.

Con gran madurez política, las diputadas y los diputados de la “LVII” Legislatura, conciliamos lo político y lo técnico, nos apoyamos en información actualizada y debidamente procesada, y hemos recibido los consejos y opiniones técnicas indispensables para el éxito de nuestras tareas.

Trabajamos en la racionalidad, recurriendo al conocimiento de la ciencia y la técnica legislativa;

pero sobre todo al sentido común de los políticos. Esto es lo que hemos creído que es mejor para cada persona; la “LVII” Legislatura ha sido abierta y ha reflejado una sociedad de poco más de quince millones de habitantes en permanente evolución.

Las leyes y los acuerdos comprobados por estas razones, son objetivos e imparciales y son el reflejo equilibrado de los intereses plurales representados en esta Legislatura.

Nos hemos hecho escuchar y nos hemos escuchado todos, en la “LVII” Legislatura, no hay vencedores ni vencidos, sólo un intenso trabajo y un propósito, que es servir al pueblo del Estado de México.

Por lo tanto, la Honorable “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil doce, abre su Sexto Período Extraordinario de Sesiones.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. El motivo de la Sesión Solemne ha sido atendido.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ETZANA RAMÍREZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. La asistencia ha sido debidamente registrada.

VICEPRESIDENTE DIP. JORGE ÁLVAREZ COLÍN. Solicito a los integrantes de la “LVII” Legislatura y a quienes concurren a este Salón Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se Entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ETZANA RAMÍREZ. Se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil doce, y se solicita a los integrantes de la Legislatura, permanecer en su lugar para llevar a cabo, de inmediato, Sesión de régimen Deliberante, de conformidad con la convocatoria del Período de Sesiones Extraordinarias.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 184-A-LVII.